

INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: PATRIMONIO CULTURAL, OFICIOS Y ARTESANIAS.

El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, una vez surtida la etapa de verificación de requisitos generales y específicos para la **CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2024: CREE EN TU TALENTO PARA EL ÁREA ARTISTICA: PATRIMONIO CULTURAL, OFICIOS Y ARTESANIAS**, se permite notificar a los artistas participantes del estado actual de sus propuestas.

Según condiciones de la convocatoria el participante podrá conocer el estado y observaciones del proceso en la plataforma, medio por el cual se notifica el estado de su propuesta, los estados que podrá encontrar para esta categoría son:

- **Propuestas habilitadas:** Aquellas propuestas que cumplieron todos los requisitos señalados en las condiciones de participación y presentan de manera correcta la documentación administrativa y técnica. Serán remitidas a evaluación por parte de los jurados designados.
- **Propuestas rechazadas:** Corresponde a las propuestas que no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria, no presentan los documentos técnicos solicitados, no cumplen con la subsanación o incurrir en alguna de las inhabilidades o causales de rechazo señaladas en este documento. En este caso, la entidad mediante el aplicativo web informara los requisitos que no se cumplieron.
- **Propuestas que deben subsanar:** Corresponde a las propuestas que no aportaron uno o más documentos administrativos solicitados al momento de la inscripción, o los aportados no cumplen con los requisitos señalados en las condiciones, o presentaron documentos incompletos, aunque obligatorios, pueden ser corregidos o aportados por los participantes con posterioridad a la presentación de la propuesta. **En este caso, la entidad mediante correo electrónico remitirá el concepto de la subsanación y el requerimiento de los documentos a subsanar, los cuales deberán corregirse y/o ajustarse exclusivamente por el aplicativo web dispuesto en los términos de referencia.**

Los participantes cuyas propuestas tengan documentos por subsanar contarán con un plazo de dos (2) días hábiles, que inicia el 12 de marzo 2025 y termina el 13 de marzo de 2025, según los términos de referencia, a partir de la notificación, para cargar a través de la plataforma los documentos a subsanar. **El cargue de los documentos podrá realizarse únicamente en la plataforma TUCONVOCATORIA**, que se encontrará habilitada hasta las 17:00 horas, hora legal colombiana, del día de subsanación. **No se recibirán subsanaciones en físico en las oficinas de la entidad, ni aquellas enviadas por correo electrónico.**

El participante conocerá su nuevo estado a través del seguimiento en la plataforma y con la actualización de estados en el informe de habilitados. Si cumplido el término establecido no se lleva a cabo la subsanación se procederá a rechazar la propuesta. En caso contrario, se verificará que los documentos aportados durante la subsanación correspondan y se procederá habilitar la postulación.

Para el área artística de: **PATRIMONIO CULTURAL, OFICIOS Y ARTESANIAS** se recibieron veintidós (22) propuestas bajo las siguientes radicaciones:

Para la categoría **BECA INTERDISCIPLINAR DE INVESTIGACION CREACION PARA APROPIACION DEL PATRIMONIO Y EL DESARROLLO URBANO MEMORIAS URBANAS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA:** se recibieron tres (3) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupos constituidos	Historia De Bucaramanga - Circulo Amigos De Bucaramanga Y Santander Cabs. Representado por José David Ávila Zárate con CC 1098699943	HABILITADO
2	Persona natural	Juan Carlos Sánchez Rueda con CC 1102385506	HABILITADO
3	Persona natural	Juan Sebastián Rojas Manosalva, con CC 1098813346	SUBSANAR

Para la categoría **BECA INTERDISCIPLINAR DE INVESTIGACION CREACION PARA APROPIACION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y MEMORIA CULTURAL**: se recibieron cuatro (4) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	persona natural	Cesar Augusto Vargas Antolinez con CC 1098786967	SUBSANAR
2	Persona natural	Luis Ernesto Suarez Orozco con CC 13827574	SUBSANAR
3	Grupos constituidos	Garnica, Patrimonios Olvidados. Representado por Jairo Jessiel Garnica Mérida con CC 1098784505	HABILITADO
4	Persona natural	Yuri Natalia Guevara Castañeda con CC 1098725231	SUBSANAR

Para la categoría **BECA DE INVESTIGACION- CREACION PARA APROPIACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL OFICIOS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**: se recibieron nueve (9) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona natural	Edinson Andrés Jaimés Ospina Identificado con CC 1102359236	RECHAZADO
2	Persona natural	Sonia Patricia Rojas Identificado con CC 63281956	SUBSANAR
3	Grupos constituidos	Saberes Que Trascienden Representado por Flor Ángela Quintero Saavedra con CC 23315194	HABILITADO
4	Persona jurídica	Asociación Para El Desarrollo De La Cultura Zua Quetzal con Nit 804003481-1 Representado por Santiago Céspedes Galvis con CC 1098801290	HABILITADO
5	Persona jurídica	Sociedad De Mejoras Públicas De Bucaramanga con Nit 890203153 -1 Representado por Julio Alfonso González Reyes con CC 5543748	SUBSANAR
6	Grupos constituidos	Colectiva Las Ignoradas Representado por Mónica Nataly Carvajal Bohórquez CC 1095841690	SUBSANAR
7	Grupos constituidos	Pentagrama, Representado por Amanda Báez Roman con CC 37824148	HABILITADO
8	Grupos constituidos	Consuma Cultura Bucaramanga. Representado por Juan Carlos Fonseca Peñaloza con CC 1098786758	SUBSANAR
9	Grupos constituidos	Colectivo Piel De Gallina, Representado por Carmen Alicia Rondón Fuentes con CC 1102388132	SUBSANAR

Para la categoría **BECA PARA FORMACIÓN DE PÚBLICOS UNA EXPERIENCIA EN EL MUSEO**: se recibió una (1) propuesta bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona jurídica	Fundación Museo De Arte Moderno De Bucaramanga, con NIT 8902121735, Representado por José Orlando Morales Cañón con CC 17120729	HABILITADO

Para la categoría **BECA DE MUESTRA ARTESANAL DE IDENTIDAD CULTURAL Y MUSEO VIVO**: se recibieron cinco (5) propuestas bajo la siguiente radicación:

No	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Persona jurídica	Asociación Unión De Artesanos, Micro Empresarios Y Madres Cabeza De Familia De Bucaramanga - Unamemc NIT 900924477-1, Representante Legal Martha Montoya Villamizar con CC 63302563	HABILITADO
2	Grupos constituidos	Jute Yute Art. Representado por Leyla Dainely Ospina Castañeda con CC 1098816720	HABILITADO
3	Persona jurídica	Cooperativa Para El Desarrollo Del Emprendimiento Cultural Y Social Ecoemprender NIT. 900373649-4 Representado por Nathalie Rosana Jiménez Martínez con CC 1098669709	HABILITADO
4	Persona jurídica	Fundación Enlace Social NIT 900212887-0 Representado por María Esther Forero Galvis con CC 41551223	SUBSANAR
5	Persona jurídica	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISTICO- Coocreamos. NIT 901725641-1 Representado por Jenny Liseth Santamaria Guarín con CC 1098683326	SUBSANAR

Los participantes podrán conocer la observación administrativa mediante el seguimiento del aplicativo <https://tuconvocatoria.imct.gov.co/> y correo electrónico de subsanación enviado según las condiciones de la convocatoria.

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de subsanación por parte de los participantes, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria de estímulos. Esta etapa ira hasta las 17:00:00 horas, hora legal colombiana del 13 de marzo del 2025.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Ana Hortencia Quiñonez – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Jessica Alexandra Porras – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Dusdivia Porras Bautista – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Yadurquimar Pinto Villa – CPS Fomento
 Elaboró aspectos técnicos: Luz Marina Carrillo – CPS Fomento
 Revisó aspectos técnicos: Margareth Blanco Murillo - Coordinadora Fomento
 Revisó Aspectos jurídicos: Sandra Jaimes – Abogada CPS subdirección técnica.
 Aprobó y Revisó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo- subdirectora Técnica